

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 18 de enero de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-001**, llevado a cabo para la **adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje a Bélgica, Bruselas para la participación en el "50 aniversario de la fundación de IPRA-CINDER"**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2023-001** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Empresas invitadas	Respuestas
1	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	Presentó oferta
2	Emely Tours, SRL	No presentó
3	Services Travel, SRL	Presentó oferta
4	Turinter, S.A.	Presentó oferta
5	Travel Solutions, SRL	No presentó

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Agencia de viaje Milena Tours, S.R.L
2. Turinter, S.A
3. Services Travel, S.R.L

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de enero de 2023, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Turinter, S.A		Services Travel, S.R.L		Agencia de viaje Milena Tours, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de enero de 2022, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-001**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Aspectos a Evaluar	Especificaciones técnicas	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			Turinter, S.A		Services Travel, S.R.L		Agencia de viajes Milena Tours, SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Item 1. Boleto aéreo ida y vuelta	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de salida de Santo Domingo a Bélgica, Bruselas: lunes 23 de enero 2023. Fecha de regreso de Bélgica, Bruselas a Santo Domingo: Viernes 27 de enero de 2023. Una escala como máximo de preferencia vía Madrid, España. Clase ejecutiva. Flexibilidad para cambio de itinerario. Equipaje de mano y equipaje en bodega. 	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No es flexible con el cambio de itinerario	Cumple		Cumple	
Item 2. Boleto aéreo ida y vuelta	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de salida de Santo Domingo a Bélgica, Bruselas: lunes 23 de enero 2023. Fecha de regreso de Bélgica, Bruselas a Santo Domingo: jueves 26 de enero de 2023. Una escala como máximo de preferencia vía Madrid, España. Clase ejecutiva. Flexibilidad para cambio de itinerario. Equipaje de mano y equipaje en bodega. 		No cumple	No es flexible con el cambio de itinerario	Cumple		Cumple	
Item 3. Seguros de viajes	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura zona Schengen Cobertura mínima de EU\$35,000. Cubrir gastos de reparación, asistencia médica y hospitalaria de urgencia, y el traslado de los restos mortales en caso de fallecimiento. Prorrogación de estancia. Pérdida de equipaje. 		cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL y Services Travel, S.R.L**, cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas y la empresa Turinter, S.A, cumple parcialmente con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-001**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de enero de 2022, se preparó el análisis de oferta económicas del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Services Travel, S.R.L		Agencia de viajes Milena Tours, S.R.L		
Item	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien			Precio Unitario	Precio Total	
1	2	Unidad	Item 1. Boleto aéreo ida y vuelta	RD\$ 430,917.56	RD\$ 869,184.25	RD\$ 631,177.38	RD\$ 631,177.38	
2	1	Unidad	Item 1. Boleto aéreo ida y vuelta	RD\$ 279,344.58	RD\$ 284,851.22	RD\$ 278,172.80	RD\$ 278,172.80	
3	2	Unidad	Item 2. Seguro de viaje	RD\$ 2,985.00	RD\$ 5,970.00	RD\$ 6,640.00	RD\$ 6,640.00	
Propuesta de Adjudicación						Monto a Adjudicar	\$915,990.18	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

VISTO: El requerimiento de compras de la Dirección Nacional de Registro de Título Núm. DNRT-2023-0004, de fecha 5 de enero del 2023.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 10 de enero del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-001**.

VISTAS: La oferta técnica y económica del participante del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-001**, llevado a cabo para la **adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje a Bélgica, Bruselas para la participación en el "50 aniversario de la fundación de IPRA-CINDER"**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total adjudicado
Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	101566078	1,2 y 3	RD\$915,990.18

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-